
1



Cuadernos
SECI

Caracas - Venezuela
Diciembre 1991

CUADERNOS SECI Nº 1

Diciembre 1991

Editor:

Fondo de Fomento Cinematográfico
(FONCINE), con el auspicio del
Consejo Nacional de la Cultura
(CONAC) y la
Conferencia de Autoridades
Cinematográficas de Iberoamérica
(CACI)

Coordinación

Centro de Cinematografía
Departamento de Cine
Universidad de Los Andes

FONCINE

Av. Diego Cisneros
Centro Colgate, ala sur, piso 2.
Los Ruices.
Apartado 70102, Caracas 1071,
Venezuela.
Teléfonos (02) 238.17.75. - 238.16.22.
238.18.70
Fax 239.47.86
Télex 25531 FONCI - VC.

© Copyright 1991

SECI

Caracas - Venezuela.









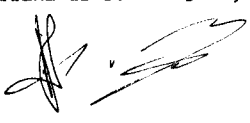
Impreso en Venezuela por
Miguel Angel García e Hijo, s.r.l.

Depósito legal pp 910390

ISSN 0798-3050.

REUNION DE LA
CONFERENCIA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS
DE IBEROAMERICA (CACI)
CARACAS, VENEZUELA
JULIO 1991

CONCLUSIONES

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
1. Se recomienda que los países que tienen pendiente la ratificación del Convenio y de los Acuerdos motiven a las autoridades competentes para acelerar los procesos legales correspondientes.
 2. Se recomienda que los países signatarios actualicen regularmente sus informaciones nacionales y las normalicen, de acuerdo con el modelo que la SECI está preparando.
 3. Se expresa satisfacción ante el ofrecimiento de Venezuela de hacerse cargo de la publicación de un "BOLETIN DE LA SECI" con un tiraje de 500 ejemplares .
 4. Que los signatarios interesados comuniquen por fax, a la SECI, antes del 15 de octubre, informaciones que les interese incluir en el segundo número del Boletín, cuya edición se aprobó en ésta reunión.
 5. Se deberá remitir a la SECI información sobre revistas especializadas con indicación del tiraje y de la distribución, que podrían interesarse en publicar noticias del boletín.
 6. A solicitud de la delegación Mexicana, los países deberán informar la voluntad de participar en LATINO-AIM, a más tardar el 15-10-91, a efectos de que IMCINE evalúe la conveniencia de su concreción. La confirmación definitiva se deberá realizar durante el próximo Festival de la Habana en diciembre.
 7. A solicitud de la delegación Cubana, los países que deseen participar, dentro del MECLA, en el Festival de Berlín, deberán confirmarlo antes del 15-11-91 al ICAIC.
 8. Se establece que durante el Festival de la Habana en diciembre de 1991, se desarrollará una reunión de responsables de distribución internacional de los países Latinoamericanos para discutir las futuras participaciones conjuntas, coordinadas por MECLA, en los Mercados de 1992.
 9. Se resolvió elevar, a través de la SECI, a la Presidencia de la República de Venezuela un mensaje a los Jefes de Estado o de Gobierno reunidos en la Cumbre Iberoamericana de Guadalajara, México.

REUNION DE LA
CONFERENCIA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS
DE IBEROAMERICA (CACI)
CARACAS, VENEZUELA
JULIO 1991

10. Se aceptó la propuesta de Venezuela que a partir de las consideraciones presentadas por Cuba y España, la SECI elaborará una nueva propuesta de presupuesto y funcionamiento. El tratamiento se difiere para la próxima reunión, con carácter impostergable. Mientras tanto, a través de FONCINE, se seguirá sosteniendo la infraestructura operativa.

11. Se felicitó a las delegaciones cubana y venezolana por el esfuerzo para reducir la propuesta presupuestaria de la SECI.

12. Se tomó nota de una solicitud de México para incluir en la agenda de la próxima reunión su propuesta de modificación de Convenio en el rubro Secretaría Ejecutiva rotativa, con los gastos a cargo del país sede.

13. Se aprueba la duración de funciones del Secretario Ejecutivo en dos años.

14. Se elige formalmente al Arq. Julio A. Sosa Pietri, como Secretario Ejecutivo de la Cinematografía Iberoamericana.

15. Se solicitó a Colombia y Brasil que realicen las consultas internas correspondientes para llevar a cabo la próxima reunión de la CACI, que, en principio sería dentro de los próximos seis meses.

Se aceptó el ofrecimiento de España de realizar la reunión subsiguiente de la CACI.

16. Se aprobó incluir en la agenda de la próxima reunión el tema de la distribución del producto iberoamericano mediante los mecanismos de distribución comercial existentes en cada país. En tal sentido las delegaciones presentes quedan comprometidas a iniciar las gestiones con los distribuidores de su país a fin de traer la información más completa.

17. Se acepta el ofrecimiento de Brasil de realizar un estudio comparativo de las condiciones legales vigentes en cada país de la CACI que reglamenten la filmación de documentales y películas de ficción realizadas, exclusivamente, por empresas extranjeras, en los respectivos países.

18. Se expresa satisfacción ante la presencia de las delegaciones de Canadá, Chile y Martinica, como observadores.

19. Se felicita a las autoridades venezolanas por la organización de esta Conferencia y agradecen las atenciones brindadas a los participantes.

Por Argentina: Sra. Patricia Moro de Sivori, Directora de Administración del Instituto Nacional de Cinematografía; Bolivia: Sr. Ramiro Vargas, Encargado de Asuntos Consulares, Cultura y Prensa de la Embajada de Bolivia; Brasil: Sr. Clemente Mourao, Jefe Cultural Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil; Colombia: Sr. Javier Cortazar, Gerente FOCINE; Perú: Sra. Mónica Brown Gutiérrez, Vice Presidente de la Comisión de Promoción Cinematográfica - Asociación de Cineastas de Perú. Venezuela: Arq. Julio A. Sosa Pietri, Presidente de FONCINE. Observadores: Canadá: Sra. Nathalie Bradbury, Analista en Políticas para Latinoamérica del Ministerio de Comunicaciones; Chile: Sr. Patricio Latapiat, Segundo Secretario de la Embajada de Chile, Encargado de los Asuntos Culturales; Cuba: Sr. Benigno Iglesias, Vice-Presidente de ICAIC; Ecuador: Sra. Lupe Rumazo, Agregado Cultural de la Embajada de Ecuador; España: Sr. Carmelo Romero, Sub-Director General del Departamento de Promoción. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Visuales; México: Sr. Patricio Luna, Secretario IMCINE; Panamá: Sr. Gilberto Pitti, Director Nacional de Comunicaciones, Ministerio de Gobierno y Justicia; Martinica: Sra. Suzy Landau, Directora Images Caraïbes.

Situación actual de la preservación de películas en América Latina y el Caribe

Introducción

Este informe es el resumen de los datos reunidos por la Cinemateca Brasileña en la investigación realizada en 1988, con el patrocinio de la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano, con vistas a un futuro proyecto de creación de laboratorios regionales para la preservación del acervo cinematográfico latinoamericano y caribeño.

Para desarrollar este proyecto era necesario tener una idea objetiva, aunque fuese de modo aproximado, de las necesidades técnicas de este acervo y sus dimensiones.

La recopilación de esta información constituyó la primera etapa del proyecto.

El punto de partida de la investigación fue un cuestionario revisado por las cinematecas latinoamericanas. Respondieron el mismo todas las cinematecas latinoamericanas y se complementó la información con entrevistas grabadas a técnicos y dirigentes.

Esta investigación fue posible gracias a la buena voluntad y esfuerzo conjunto de setenta y ocho técnicos y dirigentes de las cinematecas latinoamericanas.

El cuestionario reunió básicamente cuatro grupos de preguntas:

1. Número de acervos, concentrados o dispersos, y las instituciones o personas que se ocupan de ellos.
2. Condiciones de almacenamiento de los materiales en los archivos -datos psicométricos, calidad del aire,

envases, cantidad de películas por área, tiempo de permanencia de las colecciones en determinadas condiciones y otros.

3. Informaciones referidas a los equipos y servicios técnicos de las cinematecas y laboratorios comerciales con que se vinculan.
4. Un mayor número de preguntas encaminadas a reunir datos sobre el volumen y las características del acervo latinoamericano -tipos de materiales, vitolas, disposición de las películas en el tiempo, formas de deterioro más frecuentes, cantidades de nitratos y acetatos, de películas mudas y sonoras, en color y en blanco y negro, porcentaje de películas deterioradas, previsión de incremento de los acervos, etc.

Sólo un archivo respondió el cuestionario en su totalidad, la Biblioteca Nacional de Venezuela. Tres respondieron más del 90% de las preguntas. El resto, incluida la Cinemateca Brasileña, no tenían control de catalogación suficiente para responder más del 70% de las preguntas.

Las Cinematecas de América Latina

A pesar de que la investigación se realizó en 1988, los datos cuantitativos fueron actualizados a finales de 1989.

Existen en América Latina y el Caribe no menos de veinticuatro archivos fílmicos -cinematecas, filmotecas y otros- con condi-

ciones técnicas para la preservación de sus acervos.

"No menos" porque continuaron llegando noticias de archivos en funcionamiento hasta entonces desconocidos, archivos en formación, archivos que reaparecían, archivos cuya actividad se interrumpía.

Características básicas que, en mayor o menor medida comparten la mayoría de las cinematecas de la región:

Inestabilidad: Si la mayoría bien o mal encontró su punto de equilibrio, para otros la extinción es una amenaza permanente.

No existe la relación necesaria entre producción y preservación de películas. En Chile, país con una producción cinematográfica considerable no hay cinemateca. En Uruguay, donde no se desarrolló la producción cinematográfica en gran medida apareció la primera cinemateca y hoy existen allí dos de los mayores archivos del continente. Argentina, México y Brasil con los mayores niveles de producción tienen una actividad de cuidado y preservación de películas completamente desproporcional al volumen de su producción desde el inicio del siglo.

En varios países los acervos cinematográficos realmente importantes, cuantitativa y cualitativamente, están fuera de las cinematecas. Ejemplos: Perú y Venezuela.

Acervos dispersos, guardados sin el menor cuidado en posesión de particulares, antiguos productores, distribuidores y diversas entidades públicas y privadas, sobre todo en Brasil y México, pero también en Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Venezuela, Paraguay, Perú, Guatemala, Honduras, El Salvador; algunos en el exterior como es el caso de Chile. Demandan especial atención los grandes volúmenes de negativos de la producción latinoamericana depositados en algunos laboratorios, sobre

todo en Brasil, Argentina, Cuba y México.

Peligro de desastres. Independientemente de los múltiples desastres de menor proporción, es conveniente recordar incendios como los de Argentina y México, la amenaza del acervo en nitrato depositado en los sótanos de la Biblioteca Nacional de Lima y otros.

El acervo cinematográfico

Con respecto al volumen de los acervos, las cinematecas latinoamericanas pueden dividirse, de manera general, en tres grandes categorías:

- Pequeños archivos, guardan entre 100 y 1000 rollos de películas. Son ocho. Archivos un poco mayores guardan entre 1600 y 8000 rollos. Son siete.
- Archivos medianos, guardan entre 17 y 30 mil rollos. Son tres.
- Grandes archivos que guardan entre 40 y 80 mil rollos. Son siete, uno de ellos sobrepasa los 100 mil rollos.

En el último año los acervos aumentaron sus colecciones en un 17%, por lo que estas categorías se modifican periódicamente.

En 1988 las cinematecas latinoamericanas guardaban unos 430000 rollos de películas, lo que corresponde a más de los 54000 títulos catalogados o inventariados. Son muy pocas las cinematecas que saben exactamente lo que guardan. La gran mayoría de los totales de acervos indicados en rollos se estiman por aproximación.

El acervo latinoamericano

Cerca del 46% del acervo de las cinematecas está constituido por películas nacionales. Excepciones las cinematecas de Argentina, Cuba y Uruguay. En estos tres archivos, sobre todo el de Uruguay, están

las mejores colecciones de América Latina de obras representativas del cine internacional.

El porcentaje de películas latinoamericanas no nacionales que guardan estos archivos en su conjunto de menos del 2%, concentradas en cantidades relativamente importantes en las cinematecas de Río de Janeiro, Cuba y las dos mexicanas.

De los 430.000 rollos que constituían, en 1988, el acervo de los archivos latinoamericanos, cerca de 210.000 son nacionales y cerca de 7500 latinoamericanos de otras procedencias.

Preservar el acervo cinematográfico latinoamericano significa ocuparse de unos 220.000 rollos, cifra irrisoria para lo que se filmó en la región desde principios de siglo.

En general puede afirmarse que prácticamente la mitad de la producción cinematográfica latinoamericana del período sonoro, y más del 93% de la producción del período mudo, se perdió. Gran parte de la producción restante está en riesgo de desaparecer, a corto y mediano plazo.

Situación jurídica

- Cuatro cinematecas latinoamericanas son entidades privadas totalmente autónomas, en líneas generales obedecen a estatutos de fundaciones.
- Tres son departamentos de museos de arte.
- Diecisiete, directa o indirectamente vinculadas al poder público (cinco universitarias).

Composición de los acervos

Del total de unos 220.000 rollos estimados para el acervo latinoamericano cerca del 10% son materiales en soporte de nitrato (concentrados fundamentalmente en México, Chile, Venezuela, Brasil y Perú] unos

130.000 rollos son materiales en blanco y negro, cerca de 65.000 rollos de materiales a color.

Excepto las cinematecas mexicanas ningún archivo guarda más de 5.000 rollos en colores.

Formatos

En su mayoría 16 mm y 35 mm, algunos archivos tienen 8 mm super 8 mm, raramente 9 y 5 mm. Sólo un archivo guarda materiales en 70 mm.

Composición por soporte

Nitratos

Independientemente de los problemas relativos a los propios soportes, los nitratos en América Latina son un problema complejo porque en grandes cantidades, casi la mitad del acervo, está fuera del ámbito de acción de las cinematecas.

Acetatos

Más del 70% del acervo de películas latinoamericanas en acetato se concentra en Brasil y México. El 30% restante sobre todo en Venezuela, Argentina, Colombia, Bolivia, Cuba, Uruguay y Nicaragua.

En opinión de algunos técnicos la situación del acervo en acetato es más grave que la del acervo en nitrato.

La duplicación de nitratos es un proceso caro y lento, pero conocido y relativamente simple, al menos desde el punto de vista técnico. Con respecto a los acetatos no existe una tecnología establecida para combatir algunos procesos que afectan estos materiales; la velocidad de estos procesos es desconocida, en general, en América Latina y distinta de región en región. Se descuida la conservación de los materiales en buen estado y los pocos recursos se concentran en la restauración del material ya deteriorado.

Se estima que más del 85% de los acervos de acetato en blanco y negro depositados en las cinematecas latino-americanas está en proceso de desestabilización -alrededor de 110.000 rollos.

Principales formas de deterioro

- Daños mecánicos: rayas, perforaciones, roturas, etc.
- Pérdida del color. Anotado por diecisiete cinematecas.
- Encogimiento. Anotado por quince archivos.
- Hongos y bacterias. Serias proporciones en ocho cinematecas y en lotes específicos de otras cinco.
- Decoloración de la imagen en blanco y negro. Significativa en seis archivos.

Condiciones de almacenamiento

La mayor parte de las formas de deterioro está relacionada con las malas condiciones de almacenamiento que existen de la mayoría de los archivos.

Envases

La mayoría de las cinematecas guardan sus acervos en latas comunes. Tres cinematecas obtuvieron recursos para sustituir las latas por envases plásticos. Por otro lado, cuatro cinematecas sólo disponen de recursos para cajas de cartón y sacos plásticos.

Separación de materiales

Sólo dos cinematecas tienen depósitos separados para nitratos, acetatos en blanco y negro y acetatos en color. Cuatro tienen depósitos para nitratos y acetatos en edificios diferentes.

La contaminación atmosférica es, a su vez, uno de los mayores problemas que confrontan los acervos cinematográficos latinoamericano. Casi la mitad de las cinematecas regionales están ubicadas en áreas urbanas y/o industriales con altos índices de contaminación. Sólo una informó que dispone de filtros protectores para impedir la entrada de gases contaminantes en sus depósitos.

Temperatura y humedad

Con la sola excepción de la Cinemateca Boliviana ningún archivo latinoamericano se acerca a los parámetros de temperatura y humedad relativa del aire establecidos por la FIAF para la protección de los diferentes tipos de materiales audiovisuales. La mayoría -en escala variable- tienen condiciones de temperatura y/o humedad relativa del aire altamente perjudiciales para sus acervos.

Recursos técnicos

En total, los veinticuatro archivos fílmicos latinoamericanos disponen para sus servicios técnicos de algo más de cien personas. Servicios técnicos comprende desde proyectar películas y llenar fichas hasta complejos trabajos de laboratorio y reconstitución editorial.

Dos archivos informaron que no tienen ningún técnico especializado. En más del 50% de los archivos estos técnicos no poseen ninguna experiencia anterior de trabajo con películas, aprendieron en las propias cinematecas y no tienen conocimientos básicos para la manipulación y tratamiento de los materiales de archivo. Más de la mitad tienen menos de cinco años de experiencia en su trabajo.

La mayor parte de la mano de obra especializada se concentra en Brasil y México. Menos del 20% del personal técnico tiene instrucción superior.

Presupuesto para servicios técnicos

En 1987 los archivos latinoamericanos consumieron más de 140.000,00 dólares en servicios de laboratorios. En 1988 se duplicó la cifra, lo cual es un dato alentador.

Ninguna cinemateca latinoamericana tiene presupuestos regulares destinados a servicios técnicos. Ocho de ellas, en cantidades variables, tienen un programa sistemático de duplicación de copias y fabricación de matrices. Cinco encomiendan esporádicamente estos servicios. Once no disponen nunca de asignaciones para servicios técnicos o no tienen acceso a laboratorios que las ejecuten.

Laboratorios

Las cuatro cinematecas que poseen laboratorios propios -Cinemateca Brasileña, Fílmoteca UNAM, Cinemateca Uruguay y Cinemateca de la ULA- ninguna está suficientemente equipada ni aún para las necesidades del propio archivo.

Otros tres archivos tienen -o tendrán- servicios de laboratorio a través de convenios- Cinemateca de Cuba, Archivo Nacional de la Imagen, Fundación del Patrimonio Fílmico Colombiano.

Ningún archivo latinoamericano es suficiente en materia de laboratorio, algunos pueden servirse de laboratorios nacionales, pero la mayoría depende de laboratorios en el exterior. Hay laboratorios comerciales en ocho países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México y Venezuela, y con funcionamiento precario y limitado Perú. En la mayoría no hay laboratorios comerciales. En cuatro países no existen ni estudios de sonido.

Previsión de crecimiento de los acervos

En líneas generales la información suministrada por los archivos con relación a

la producción de cine y video de los últimos diez años confirma la disminución de la producción de películas, sobre todo de largometrajes, y aumento de la producción en video. La mayoría de los archivos desconocen el monto de la producción en video y algunos incluso de la producción cinematográfica de cortometrajes.

En los últimos diez años la producción cinematográfica regional de largometrajes tuvo una media aproximada de 250 películas por año, con Brasil y México en los primeros lugares.

Esta producción ha disminuido notablemente en los últimos dos años.

Aumento efectivo de los acervos

Con pocas excepciones, la mayoría de las cinematecas latinoamericanas aumentó sus acervos en un 10% de 1988 a 1989. Algunos archivos pequeños duplicaron sus pequeñas colecciones iniciales (Fílmoteca de Lima y Cinemateca de Ecuador) y la Fundación del Patrimonio Fílmico Colombiano aumentó cinco veces su colección.

Conclusiones

Para ser rigurosos ninguna de las informaciones reunidas en el presente resumen es novedad para las cinematecas latinoamericanas; todos estos problemas los viven a diario.

La novedad, si es que hay, es el hecho de que algunos gobiernos latinoamericanos comienzan a interesarse por estas informaciones.

Confiemos en que este conocimiento signifique apoyo y recurso para que las cinematecas puedan, a mediano plazo, revertir el cuadro desolador con que se enfrentan en la actualidad.

Relación de instituciones que han participado en el proyecto para la preservación de la memoria cinematográfica de América Latina y el Caribe

Argentina

Fundación Cinemateca Argentina
Museo del Cine Argentino

Brasil

Cinemateca Brasileira de Sao Paulo
Cinemateca do Museu de Arte
Moderna do Rio de Janeiro
Cinemateca do Museu Guido Viaro

Bolivia

Cinemateca Boliviana

Colombia

Fundación Patrimonio Filmico
Colombiano
Cinemateca Distrital

Costa Rica

Cinemateca Nacional

Cuba

Cinemateca de Cuba

Ecuador

Cinemateca Nacional

Guatemala

Cinemateca Universitaria

México

Filmoteca de la UNAM
Cinemateca Nacional

Nicaragua

Cinemateca de Nicaragua

Panamá

Cinemateca de GECU

Perú

Asociación KIPU
Filmoteca de Lima
Cinemateca Universitaria

Uruguay

Cinemateca Uruguaya
Archivo Nacional de la Imagen

Venezuela

Cinemateca de la ULA
Cinemateca Nacional
Instituto Nacional
Biblioteca Nacional



Preservación de la memoria fílmica latinoamericana

A nombre de la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano que preside Gabriel García Márquez y de la Cinemateca de Cuba que dirijo, y haciéndome eco de las preocupadas cinematecas, filmotecas y archivos de imágenes en movimiento de nuestro hemisferio, me dirijo a ustedes para hablarles sobre un tema que nos resulta de vital trascendencia: la preservación de la memoria fílmica latinoamericana contra el olvido e irrecuperables pérdidas.

Retomando una recomendación de la UNESCO en su Asamblea General de octubre de 1980 sobre la imprescindibleidad de contribuir a conservar el acervo fílmico del continente, y a iniciativas de la Cinemateca Brasileña en la persona de la experta María Rita Galvao, nació un proyecto de ejemplar rigor investigativo, impulsado por la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano y para el cual solicitamos ayuda a varios organismos internacionales, entre ellos, la propia UNESCO y la FIAF.

El tema fue incluido en la pauta de la Reunión de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de los Países de América Latina y el Caribe que se celebró en Brasilia. Una moción de apoyo fue incluida en la "Declaración de Brasilia", documento final del Encuentro. Fue la evidencia de que ustedes comparten la preocupación de los expertos y especialistas de los archivos de imágenes en movimiento de la región.

Poseemos un diagnóstico sobre la situación del acervo fílmico en más de veinte

países, las colecciones existentes en cinematecas, filmotecas y otras instituciones públicas o privadas de las capitales y principales ciudades. Allí se enfatizó la información sobre las condiciones de conservación fílmica y climatológica y se reconoció que ya se ha perdido más del 93 por ciento del cine saliente y el 50 por ciento del sonoro. Se evaluaron locales y depósitos, tipos de embalaje y el conocimiento de normas de archivo de filmes y materiales afines. Se inventariaron los casos más críticos, laboratorios y estudios de sonido, el tipo de servicio que ofrecen o pudieran ofrecer ante la demanda real de trabajo, los equipos y la tecnología disponibles o utilizables, el conocimiento de los profesionales que laboran en esas instituciones, los procedimientos y costos, la existencia de depósitos de video, el porcentaje de películas nacionales en los últimos años y las prioridades más críticas, entre otros aspectos de indiscutible valor y urgencia. Esa información la ponemos a disposición de ustedes para consultas y comprobaciones.

La inmediata segunda etapa del proyecto fue el inicio de un programa de capacitación dirigido al personal que labora directamente en los archivos de películas. En estos pasos contamos con el apoyo de la Cinemateca Brasileña y la FIAF. Especialistas brasileños se desplazaron por varios países para transmitir sus experiencias. Se realizó un taller de técnicos de los archivos de películas de la región, con ejercicios prácticos que implicaron a 28 técnicos de 15 países. Sucesivas reuniones de directivos de cinematecas mantienen la información y

la preocupación de este proyecto. La Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano ha informado y reiterado a la UNESCO y la FIAF el estado actual del proyecto y la urgencia de que asuman en su verdadera magnitud el rescate de la memoria cinematográfica de la región como un patrimonio cultural en inminente peligro de desaparición.

La magnitud del proyecto, que implica la creación de tres centros de restauración para atender las necesidades más perentorias de Sur, Centroamérica y el Caribe, en Sao Paulo, México y La Habana respectivamente, supera las fuerzas de la Fundación y la evidenciada preocupación y colaboración de la Cinemateca Brasileña de Sao Paulo. La Fundación del Patrimonio Fílmico Colombiano se propone concluir un laboratorio de alcance modesto que pondrá en función de la preservación del acervo fílmico de países que no pueden afrontarlo por sí mismos. El área de cine de la Univer-

sidad de Los Andes, en Mérida, también se propone poner sus recursos y condiciones, a disposición de la preservación del acervo fílmico latinoamericano. Pero la urgencia y la necesidad demandan, junto a individuos e instituciones de buena voluntad, el apoyo explícito de gobiernos que hagan suya esta cruzada en defensa de lo que el presidente de la Fundación, Gabriel García Márquez, calificó como tierra santa de nuestra historia.

A solicitud de la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano la UNESCO envió a Sao Paulo un especialista de la FIAF que evaluó los documentos existentes para definir las actividades a ejecutar, y manifestó su intención de que una vez evaluado el informe del especialista, y con el acuerdo de los países participantes en el proyecto, investigaría las posibilidades de financiamiento extra presupuestaria ante el PNUD y los estados miembros interesados.

Reynaldo González



Benigno Iglesias y Antonio Rodríguez.

Propuesta de recomendaciones para el plan de acción de La Habana en el punto "Mercado Común del Cine, Video y Televisión", presentada por el Mercado Común Cinematográfico Latinoamericano, la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI), la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano, la Unión Latinoamericana y Caribeña de Radiodifusión (ULCRA), el Instituto para América Latina (IPAL) y la Delegación de Cuba, con proposiciones adicionales de la delegación de Venezuela

Preservación de materiales filmicos y audiovisuales

A corto plazo:

Otorgar inmediata y especial atención a la preservación de un importante acervo de películas y videos latinoamericanos en riesgo de perderse, con irreversibles consecuencias de orden social, político y cultural, dados su origen e importancia histórica.

Contribuir con recursos a la realización en México, en octubre de este año, de un segundo curso de entrenamiento a técnicos en preservación de las cinematecas y archivos de la región que no cuentan con medios propios para participar en este evento.

Contribuir con recursos a la realización de un encuentro latinoamericano de cinematecas para discutir la adopción de una política general de acción en dicho sector. La referida reunión, organizada por la Coordinadora Latinoamericana de Archivos de Imágenes en Movimiento (CLAIM), tendrá lugar en Montevideo en abril de 1992, en coincidencia con la 48 Asamblea General de la FIAF.

A mediano plazo:

Contribuir a la preparación de

manuales técnicos básicos, listas de equipamiento y normas internacionales de preservación de películas que estén a disposición de las cinematecas, filmotecas y archivos de cine y video.

A largo plazo:

Contribuir con recursos a la construcción de centros regionales de preservación de imágenes en movimiento y apoyarlos en los dos primeros años de su funcionamiento.

Ratificación del acuerdo para la creación del Mercado Común Cinematográfico Latinoamericano.

Hacer un llamado a los países firmantes del Acuerdo para la Creación del Mercado Común Cinematográfico Latinoamericano a fin de que sus respectivos parlamentos ratifiquen dicho acuerdo, y exhortar a adherirse a los que hayan expresado su conformidad y a los que manifestaron interés por sumarse al mismo.

Incorporar al proyecto de creación de un mercado común de bienes y servicios culturales, el acuerdo para la creación del Mercado Común Cinematográfico Latinoamericano y Caribeño, aprobado en el Foro Iberoamericano de Integración Cine-

matográfica (1989). Estudiar la conveniencia de ampliar este mecanismo para incluir la televisión educativa y cultural.

Movimiento Latinoamericano de Video

Reconocer y apoyar a nivel nacional y regional las actividades y proyectos del movimiento latinoamericano de video, cuya producción ofrece una visión alternativa del continente, a la vez que constituye una expresión de legítima identidad cultural.

Diagnóstico de las tecnologías audiovisuales

Considerar como una prioridad cultural el diagnóstico y evaluación del efecto que las nuevas tecnologías audiovisuales -en particular, el videocasete, la distribución por cable y la recepción directa por satélite (DBS)- tienen sobre el acervo popular en cada uno de nuestros países.

Necesidades del Mercado Audiovisual en América Latina y el Caribe

Realizar un estudio regional del mercado audiovisual de América Latina y el Caribe, con el propósito de establecer su marco económico, industrial y tecnológico, y equilibrar así los riesgos de las inversiones.

Realizar un estudio regional de legislación comparada sobre los medios audiovisuales de modo que el conocimiento actualizado de las políticas y normas jurídicas vigentes favorezcan su compatibilidad para el intercambio y la integración.

Fortalecer los organismos de integración como la Unión Latinoamericana y del Caribe de Radiodifusión, la Unión de Radiodifusión del Caribe y la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica, y promover su vinculación con el sector privado y los agentes de la comunicación y la cultura.

Auspiciar y apoyar las actividades de comercialización intrarregional e internacional en este sector, el Mercado Latinoamericano del Audiovisual convocado por la ULCRA desde hace seis años, y que celebrará su sexta edición en México en 1992, así como la edición anual del Mercado de Cine Latinoamericano (MECLA) que se celebra en el marco del Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano. En este sentido debe impulsarse la participación conjunta de las cinematografías latinoamericanas y caribeñas en los principales mercados internacionales.

Apoyar ante el Programa Internacional de Desarrollo de la Comunicación (PIDC), de la UNESCO, la solicitud de la ULCRA de financiar el proyecto de creación de una empresa latinoamericana de comercialización de productos audiovisuales.

Propiciar la creación de emisoras de FM y televisoras locales, a través de los organismos competentes, para el desarrollo de las artes, la educación, la ciencia y la tecnología.

Plan de Acción Sexenal para el Espacio Audiovisual

Respaldar la propuesta sobre un Plan de Acción Sexenal para el Espacio Audiovisual Latinoamericano y Caribeño, elaborado en el Encuentro sobre Políticas Culturales Audiovisuales, celebrado en México en 1991 a solicitud de la III Reunión de Ministros de Cultura. Dicho Plan se proyecta en el marco del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural de la UNESCO (1988-1997).

Asesoramiento regional

Solicitar a la CACI su incorporación al plan de acción del Foro de Ministros de Cultura y Responsables de las políticas culturales de América Latina y el Caribe.

Solicitar a la FNCL, ULCRA, IPAL y PIDC su asesoramiento a la Secretaría Pro Tempore en la materia de la "Cultura y el espacio audiovisuales", sin menoscabo del asesoramiento de organismos nacionales especializados en la investigación, documentación e información sobre el espacio audiovisual.

Apoyo al Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano.

Apoyar efectivamente al Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano, máximo exponente de la producción audiovisual de América Latina y el Caribe, con una continuidad de doce años, habiéndose convertido en el punto de encuentro anual de realizadores, artistas, técnicos, productores, educadores, investigadores y estudiantes de la cinematografía y el espacio audiovisual de Nuestra América. Apoyo que en el caso particular de la XIII edición, a efectuarse

del 4 al 13 de diciembre de 1991, en La Habana, podría expresarse en: ★

1. El respaldo al financiamiento, por parte de los Ministros de Cultura, de la participación de los filmes, sus realizadores y, por lo menos, un artista de cada película en concurso.
2. El respaldo al financiamiento de participación de los especialistas invitados a los dos seminarios programados, cuales son:
 - 2.1 Dimensión cultural de la integración latinoamericana, complejidad y factibilidad. (Papel del Nuevo Cine Latinoamericano)
 - 2.2 Universo Audiovisual del niño latinoamericano.

**

